



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000282

17 JUN 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE, ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007-2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, de inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que la Gerencia de de Área Financiera, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GF-1706-2024 del 17 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$18.355.000 de acuerdo con las siguiente justificación:

Clasificar en el código correspondiente el concepto de viáticos, según el catálogo del DANE.

Que la Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 024 - 2024 radicado el 15 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$4.059.024.748 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere reclasificación teniendo en cuenta que no se cuenta con recursos completos para el servicio de vigilancia, se hace necesario trasladar los mismos para garantizar la prestación del servicio en las instalaciones de EMCALI.

Es necesario acreditar los conceptos de:

• En inversión es necesario la compra de sillas, Teniendo en cuenta los informes de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario la compra de sillas para el personal que trabaja en EMCALI, lo anterior debido al deterioro que presentan estos elementos y la terminación de su vida útil.

Además, que se necesitan sillas con especificaciones técnicas diferentes para las personas que tienen condiciones especiales de salud para el personal que labora en EMCALI, el valor del suministro es de \$500.000.000.

También es necesario la adquisición de dos carros de transporte de las hojas de vida, ya que tiene un hallazgo y se debe cumplir con este suministro, por valor de \$6.000.000.

• Es necesario realizar el mantenimiento del elevador de vehículos que se tienen en el CODE, estos recursos habían quedado incluidos dentro del mantenimiento locativo, el valor es de \$15.000.000.

• Se debe reclasificar los recursos aprobados para el suministro de combustible para que los vehículos adscritos a EMCALI puedan prestar los servicios y también poder presentar una vigencia futura para dar continuidad a este servicio en apoyo a la prestación de los servicios misionales de EMCALI. El valor a reclasificar entre los mismos conceptos es de \$ 717.747.720

• Y en la parte de atención legal correspondiente al parque automotor, se debe reclasificar los recursos aprobados para esta vigencia dentro de los mismos conceptos, con el fin de presentar una vigencia futura y contar con la continuidad de este servicio legal, el valor a reclasificar es de \$37.590.600

Que la Gerencia de Área General, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GG-0617 radicado el 17 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$90.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Clasificar en el código correspondiente el concepto de viáticos, según el catálogo del DANE

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante solicitud de modificación presupuestal radicado el 21 de mayo de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$235.620.000 de acuerdo con la siguiente justificación:

Se requiere reclasificar pospra de la imputación presupuestal con el objetivo de poder avanzar en la contratación de mantenimiento mecánico, eléctrico de instrumentación, obras civiles y mantenimiento industrial de las estaciones de bombeo de aguas lluvias y residuales de EMCALI, teniendo en cuenta que por error involuntario en la formulación del presupuesto quedó registrado por el objeto de construcción y servicios de la construcción.

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

TRASLADO PRESUPUESTAL					
Gasto	Desc POSPRE	Presupuesto Ini	Contra Cr	Crédito	Presupuesto Def
211010100101	SUELDO BASICO	202.846.304.386		107.803.575	202.754.107.861
2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	103.464.264.054	2.753.135.835		100.711.128.219
2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	25.413.445.367		2.607.457.000	28.020.802.367
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.798.148.446		5.163.304	4.807.312.750
2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	30.355.840.875		13.475.447	30.369.316.322
2110102005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	7.321.152.952		2.620.705	7.323.773.657
2110102004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	10.724.421.672		4.312.143	10.728.733.815
2110102007	APORTES AL SENA	1.124.138.381		2.156.072	1.126.294.453
2110102006	APORTES AL ICBF	2.175.244.224		3.234.107	2.178.478.331
21101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	33.400.897.310		2.913.482	33.403.810.792
2120202006.64250	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPACIAL DE PASAJEROS	10.228.863	9.550.593		678.270
2120202006.64241	SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI	545.705.946		19.550.593	565.256.539
2120202004.4492906	PARTES Y ACCESORIOS N C P PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL			235.620.000	235.620.000
2120202005.54253	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	2.003.984.165	235.620.000		1.768.364.165
2120202006.63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES	224.817.043	108.355.000		116.462.043
2120202006.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	736.734.104		118.355.000	855.089.104
22201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	308.428.907	184.038.019		124.389.888
22201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	4.348.775.552	253.336.897		4.095.438.655

Handwritten signature and initials.



17 JUN 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000282

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

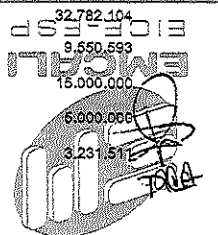
23201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	5,338,974,951	68,624,084		6,268,350,867
2320101004010101	ASIENTOS	517,159,000		500,000,000	1,017,159,000
2320201004.4352002	GENERADORES TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ELECTRICIDAD	-		6,000,000	6,000,000
2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,714,775,557	15,000,000		7,699,775,557
2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	5,625,272,724		15,000,000	5,640,272,724
2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	3,299,297,622	20,000,000		3,279,297,622
2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	2,111,745,498	292,956,161	436,760,328	2,255,549,865
2120201003.3336201	BIODIÉSEL MEZCLADO- B8, B10, B20, ETC.	1,018,521,898	320,000,000	268,888,000	967,409,898
2120201003.3331102	GASOLINA MOTOR EXTRA	57,942,116	5,000,000	1,728,000	54,670,116
2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	2,249,090,596	99,791,539	10,371,392	2,159,670,429
2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	2,813,507,651	37,590,600	37,590,600	2,813,507,651
<b>TOTAL</b>		<b>481,346,820,870</b>	<b>4,402,996,748</b>	<b>4,402,996,748</b>	<b>481,346,820,870</b>

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050002460

PRESUPUESTO DE GASTOS  
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$4.402.999.748), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>		<b>1,434,866.619</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>1,434,866.619</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>334,866.619</b>
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	67,824.711
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	585.586
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	30,836.322
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202005.54253	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANT.	235,620.000
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>		<b>1,100,000.000</b>
C32000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1,100,000.000
<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA</b>		<b>1,942,629.835</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>1,942,629.835</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>289,494.000</b>
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	270,088.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	19,406.000
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>		<b>1,653,135.835</b>
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	900,000.000
C52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	753,135.835
<b>G- DE AREA FINANCIERA</b>		<b>18,355.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>18,355.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>18,355.000</b>
F76000.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES	18,355.000
<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION</b>		<b>378,366.190</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>378,366.190</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>378,366.190</b>
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	20,000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	16,556.896
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	5,725.679
C42010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	289.206
V42010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	841.320
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336201	BIODIÉSEL MEZCLADO- B8, B10, B20, ETC.	320,000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	14,953.089
<b>G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS</b>		<b>538,782.104</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>32,782.104</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>32,782.104</b>
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.64250	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPACIAL DE PASAJEROS	9,550.599
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESI	15,000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331102	GASOLINA MOTOR EXTRA	5,000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	3,231.505





EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000282

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

17 JUN 2024

<b>INVERSION</b>		<b>506.000.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>506.000.000</b>
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	45.712.770
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PAR	55.977.349
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	41.464.703
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	33.171.762
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030301	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	63.689.784
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	45.403.850
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PAR	54.318.761
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	23.220.234
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PAR	143.040.787
<b>G- GENERAL</b>		<b>90.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>90.000.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>90.000.000</b>
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202006.53311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES	90.000.000
<b>TOTAL CONTRA CRÉDITO</b>		<b>4.402.999.748</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS**

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$4.402.999.748), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan;

<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>		<b>1.689.287.143</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>1.689.287.143</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.689.287.143</b>
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	1.030.098.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	303.338.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	62.640.543
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	20.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	21.720.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	15.870.600
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202004.4492906	PARTES Y ACCESORIOS N C P PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL	235.620.000
<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA</b>		<b>261.594.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>261.594.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>261.594.000</b>
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336201	BIODIÉSEL MEZCLADO- B6, B10, B20, ETC.	261.594.000
<b>G- DE AREA FINANCIERA</b>		<b>18.355.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>18.355.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>18.355.000</b>
F76000.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	18.355.000
<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION</b>		<b>720.604.964</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>720.604.964</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>720.604.964</b>
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	364.238.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	25.995.572
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	320.000.000
D42010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	10.371.392
<b>G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS</b>		<b>1.477.479.806</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>971.479.806</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>971.479.806</b>
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	909.783.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.64241	SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVIC	19.550.593
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	10.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	8.124.213
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336201	BIODIÉSEL MEZCLADO- B6, B10, B20, ETC.	7.294.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331102	GASOLINA MOTOR EXTRA	1.728.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	15.000.000
<b>INVERSION</b>		<b>506.000.000</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>506.000.000</b>
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320101004010101	ASIENTOS	500.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320201004.4362002	SERVICIOS DE FABRICACION DE MOTORES ELECTRICOS GENERADORES TR	6.000.000



17 JUN 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.  
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000282

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

G- GENERAL		235.678.835
FUNCIONAMIENTO		235.678.835
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		90.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.2120202006.63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	90.000.000
GASTOS DE PERSONAL		145.678.835
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.163.304
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	13.475.447
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.620.705
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4.312.143
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102007	APORTES AL SENA	2.156.072
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102006	APORTES AL ICBF	3.234.107
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BASICO	107.803.575
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.21101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	2.913.482
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>4,402,999,748</b>

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

  
ROGER MINA CARBONERO  
Gerente General EMCALI EICE ESP

  
KURY DOLORES DEVIA CRIOLLO  
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepúlveda Henao - Profesional Contratista  
Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro, - Profesional Contratista  
Autorizó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

